

SUBSECRETARIA DE MARINA

Antigüedad.—Orden de 2 de marzo de 1939 rectificando la de 27 de agosto de 1938 (B. O. núm. 64), sobre antigüedad del Teniente de Infantería de Marina D. José Fernández y otros.—Página 1267.

Retiros.—Orden de 3 de marzo de 1939 señalando haber pasivo al Cabo de Artillería Idefonso Ramos Trujillo.—Página 1267.

SUBSECRETARIA DEL AIRE

Bajas.—Orden de 2 de marzo de 1939 disponiendo la baja en el Arma de Aviación del Teniente de Artillería D. Federico García.—Página 1267.

Otra de 2 de marzo de 1939 disponiendo la baja del Teniente D. Pedro Humberton.—Página 1267.

Empleos honoríficos.—Orden de 3 de marzo de 1939 concediendo empleo honorífico de Teniente de Aviación a D. Joaquín Ruiz Rivas.—Página 1267.

ADMINISTRACION CENTRAL

AGRICULTURA.—Servicio Nacional de Agricultura. Circular relativa a declaraciones del movimiento de abonos.—Página 1268.

EDUCACION NACIONAL.—Servicio Nacional de Primaria Enseñanza.—Resolución referente al Alumno-Maestro D. Herberto Blanco.—Págs. 1268 y 1269.

OBRAS PUBLICAS.—Subsecretaría.—Reintegrando al obrero de la Junta de Obras del Puerto de Santander Ramón López y López.—Páginas 1269 y 1270.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Servicio Nacional de Industria.—Resolución de expedientes de las empresas y personas que se cita.—Págs. 1270 a 1274.

ANEXO UNICO.—Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.—Páginas 241 a 245.

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO de 2 de marzo de 1939 creando la Cuarta Región Militar.

Por convenir así al mejor servicio, las provincias que comprendía la demarcación territorial de la Cuarta División Orgánica constituirán, en lo sucesivo, la Cuarta Región Militar, cuyo General Jefe ejercerá la jurisdicción con las atribuciones propias del cargo y de cuya autoridad dependerán tanto las Fuerzas y servicios que le estén afectos como las que radiquen en ella, aunque sea accidentalmente.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a tres de marzo de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Defensa Nacional,
FIDEL DAVILA ARRONDO

DECRETO de 3 de marzo de 1939 nombrando Jefe de la Cuarta Región Militar al General de División don Eliseo Alvarez Arenas.

Nombro Jefe de la Cuarta Región Militar y de las Fuerzas que le están afectas, al General de División don Eliseo Alvarez Arenas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a tres de marzo de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Defensa Nacional,
FIDEL DAVILA ARRONDO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO de 2 de marzo de 1939 disponiendo cese en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Zaragoza D. Francisco Planas Tovar.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros, cesa en el cargo de Gobernador Civil de la provincia de Zaragoza don Francisco Planas Tovar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a dos de marzo de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de la Gobernación,
RAMON SERRANO SUNER

DECRETO de 2 de marzo de 1939 nombrando Gobernador civil de la provincia de Valencia a D. Francisco Planas Tovar.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros, nombro Gobernador Civil de la provincia de Valencia a don Francisco Planas Tovar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a dos de marzo de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de la Gobernación,
RAMON SERRANO SUNER